

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/03554 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento del concurso de méritos para el puesto de jefe/a de Selección, incardinado en el Centro de Recursos Humanos y Organización. Convocatoria 91/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 3651 de fecha 24 de marzo de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 12330 de fecha 13 de octubre de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 201 de fechas 21 de octubre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 265 de fecha 4 de noviembre de 2025.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el art. 34 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo al régimen jurídico aplicable al personal procedente de otras administraciones públicas o universidades públicas mediante procesos de provisión reglamentaria de puestos de trabajo.

Visto el informe de la Intervención de fecha 7 de octubre de 2025 relativo a las bases de convocatoria y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



Resuelvo:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, y en consecuencia adjudicar con carácter definitivo los siguientes puestos de trabajo a los siguientes funcionarios/as:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
R.1433 (80863)	JEFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSE VICENTE VIVÓ CASELLES

El Sr. José Vicente Vivó Caselles que ostenta la plaza de Técnico/a de Administración General.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dejar sin efecto la prórroga de la comisión de servicio que tiene conferida el Sr. José Vicente Vivó Caselles, otorgada por Decreto n.º 1534 de 26 de enero de 2026, con efectos del día anterior a su toma de posesión.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 24 de marzo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

